

Línea D 2022 – Pueblos Indígenas Originarios

Sublínea Desarrollo de Nuevos Proyectos

Formulario de Inscripción FOMECA

Servicio que presta

Emisora

Emisora y productora

Productora

Razón Social / Nombre de la Comunidad

Registro FOMECA

Certificado de Registro FOMECA Otorgado.

Expte. de Registro Fomeca en trámite

Región (donde se concursa)

Metropolitana: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)

Buenos Aires: Provincia de Buenos Aires (Buenos Aires)

Centro: Córdoba y Santa Fe (Centro)

Noreste: Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Entre Ríos (NEA)

Noroeste: Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero (NOA)

Nuevo Cuyo: San Luis, San Juan, Mendoza y La Rioja (Cuyo)

Patagonia: La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida, e Islas del Atlántico Sur (Sur)

DECENIO DE LENGUAS INDÍGENAS *

(Aclaración: contestan las entidades-comunidades que estén transmitiendo en la actualidad)

¿La radio y/o productora transmite en lengua indígena?

Si

No

¿En qué lengua indígena transmite?

Aymara - Pueblo Aymara

Chane - Pueblo Chane

Guaraní - Pueblo Guaraní

Lacatca Moqoit - Pueblo Moqoit

Mak´a - Pueblo Mak´as

Manjuy – Eclenjuy (Yofwaja) – Pueblo Chorote

Mapuzaungun – Pueblo Mapuche – Tehuelche – Rankulche

Nivaclé (Chulupí) – Pueblo Chulupí

Noctén (Weehnayek) – Pueblo Weehnayek

Ñanaika o Guayurangüe – Pueblo Tapiete

Pitelaga Llactac (Pilagá) – Pueblo Pilagá

Qom Laqtaq (Qom) – Pueblo Qom

Runa Simi – Quichua – Pueblo Kolla – Quechua - Quichua

Waqha (Waqhambalelté) – Pueblo Vilela

Wichi Lhämtés – Pueblo Wichi

PARTICIPACIÓN DE JÓVENES, MUJERES Y PERSONAS LGTBIQ+ (opcional)

La entidad tiene dentro de su staff jóvenes, mujeres y personas LGTBIQ+

No hay jóvenes, mujeres ni personas LGTBIQ+

De 1 a 5

De 5 a 10

De 10 a 15

Mas de 15

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL MEDIO Y/O PRODUCTORA (opcional)

¿Qué tareas realizan jóvenes, mujeres y personas LGTBIQ+? (Ejemplos: producción edición, administración, locución, capacitación, etc.)

OBSERVACIONES GENERALES AL PRESENTE FORMULARIO

Este formulario de inscripción será la base del proyecto a presentar. Se recomienda leerlo completo junto al Reglamento Particular de la Línea donde se detallan todos los requisitos, objetivos y plazos de cada sublínea. Todos los campos son obligatorios a menos que se exprese lo contrario.

Título del Proyecto

Responsable General del Proyecto

Nombre y apellido de la persona Responsable General del Proyecto

Teléfono *(con código de área)*

Correo electrónico

Principal Ejecutor/a del Proyecto

Nombre y apellido de Principal Ejecutor/a del Proyecto

Rol

1. Diagnóstico y Motivación del Proyecto

Describir la situación general en la que se encuentra la emisora/productora. Identificar las necesidades y oportunidades detectadas por las cuales se requiere el financiamiento. *(Entre 100 palabras mínimo hasta 300 palabras máximo).*

2. Objetivos del proyecto

Señalar cuáles son los principales objetivos que impulsan el proyecto y el impacto sobre el diagnóstico realizado.

(Entre 100 palabras mínimo hasta 300 palabras máximo).

3. Descripción del proyecto y mejoras esperadas

Describa el proyecto señalando las actividades que propone para la realización del mismo y las mejoras en el funcionamiento de la emisora/productora que se prevén a partir de la implementación del mismo.

Detallar los resultados, tanto de tipo cuantitativo como de tipo cualitativo que se esperan observar, por ejemplo, en cuánto aumentarán la cantidad de horas producidas.

(Entre 100 palabras mínimo hasta 400 palabras máximo).

4. Descripción del cronograma del proyecto

Cronograma de tareas y actividades que incluya las diversas etapas hasta la entrega del informe final ante el ENACOM, señalando el monto total a ejecutar en cada una de las etapas incluyendo los gastos de subsidio y contraparte, en caso de corresponder, y el plazo estimado para llevarlas a cabo.

Completar el siguiente cuadro, marcando una opción por fila, en caso que una etapa ocupe más meses marque aquella que corresponda a la finalización de la misma (de ese modo se entenderá que ocupa ese rango temporal). En caso de que el proyecto no incluya la cantidad indicada de etapas establecidas indicar "No aplica al proyecto".

El cronograma es esquemático, correlativo y aproximado para la realización del proyecto. El reglamento establece el plazo máximo de ejecución total del proyecto en 240 días corridos desde el primer desembolso. Se contempla que en la realización del proyecto pueda sufrir alguna modificación o reajuste en las etapas.

| | Desde mes 1 a mes 2 | Desde mes 3 a mes 4 | Desde mes 5 a mes 6 | Desde mes 7 a mes 8 | No aplica al proyecto |
|---------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| Etapa 1 | | | | | |
| Etapa 2 | | | | | |
| Etapa 3 | | | | | |
| Etapa 4 | | | | | |
| Etapa 5 | | | | | |
| Etapa 6 | | | | | |

Describir y desarrollar las etapas enumeradas a implementar, identificando la tarea con la que se corresponde cada una de ellas

(Ejemplo, en caso de proponer un proyecto de capacitación: *Etapa 1: Planificación de capacitaciones. Durante el mes 1 y 2 se llevará adelante el proceso de planificación de las capacitaciones para operación de medios / Etapa 2: Compra de insumo para capacitaciones. Durante el mes 3 y 4 se realizarán las compras de materiales requeridas por la planificación para el desarrollo de las capacitaciones / Etc.*)
(Entre 100 palabras mínimo hasta 300 palabras máximo).

Montos a ejecutar

Deberá completar el monto estimado a gastar por etapa. En caso de que la etapa no aplique al proyecto, completar con \$0 (cero). El monto total es igual al monto de subsidio.

Etapa 1 (expresado en pesos argentinos AR\$)

Etapa 2 (expresado en pesos argentinos AR\$)

Etapa 3 (expresado en pesos argentinos AR\$)

Etapa 4 (expresado en pesos argentinos AR\$)

Etapa 5 (expresado en pesos argentinos AR\$)

Etapas (expresado en pesos argentinos AR\$)

Monto total proyecto (expresado en pesos argentinos AR\$).

Se corresponde a la sumatoria de las Etapas, contemplando el total de subsidio establecido en el Formulario Estimación Presupuestaria.

5. Antecedentes y referencias

Responsable General del proyecto

Desarrollar los antecedentes y referencias de la persona indicada como responsable general del proyecto.

(Entre 100 y 300 palabras)

Principal ejecutor/a del proyecto

Desarrollar los antecedentes y referencias de la persona indicada como principal ejecutor/a del proyecto.

(Entre 100 y 300 palabras)

6. Articulación con otros actores (opcional)

Indicar si en el proyecto participarán otras entidades que puedan aportar conocimientos, experiencia, recursos, etc.

Consignar las entidades que considere más relevantes especificando: la etapa del proceso en la que participarán, la forma en la que lo harán, los aportes que realizarán al proyecto y las acciones que llevarán adelante.

(Entre 100 y 300 palabras)

NOTIFICACIÓN Y FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE

Al finalizar el presente formulario se le solicitará completar y adjuntar, con carácter obligatorio, la documentación pertinente al proyecto:

- Formulario de Datos Generales de la entidad presentante.
- Formulario de Inscripción Línea D 2022 – PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS.
- Estimación Presupuestaria.
- Cartas firmadas de aceptación del Responsable General del Proyecto y al menos un/a principal ejecutor/a.
- Certificación de capacitaciones en perspectiva de género (no obligatoria)
- INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL).

Luego podrá confirmar la presentación del trámite y, de esta manera, finalizar su inscripción a la **LINEA D 2022 PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS / SUBLÍNEA EQUIPAMIENTO Y ADECUACIÓN EDICLICIA.**

Todas las notificaciones oficiales que deban cursarse en el marco de la Plataforma de "Trámites a Distancia" (TAD) se realizarán en la cuenta de usuario que es el Domicilio Especial Electrónico Constituido por el administrado, entre ellas, aquellas relativas a subsanaciones, resultado de su trámite, entre otras.

Las notificaciones oficiales que deban ser cursadas en el marco de la tramitación en TAD, lo serán a través del Servicio de Notificaciones Electrónicas que forma parte de la Plataforma TAD y de conformidad con estos Términos y Condiciones de Uso Particulares.

El usuario deberá mantener actualizada la información relativa a los datos del correo electrónico denunciados en TAD para continuar recibiendo los avisos o alertas en el mismo.